

## EL NOTICIERO

es el periódico de MAS CIRCULACION y el UNICO diario de la provincia de Cáceres.

### I. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro.

Extracciones sin dolor.

CONSULTA DE NUEVE A SEIS

Plaza Mayor, 3, Cáceres

## Anuncio

Se arrienda á puro pasto y por un año, la dehesa «Carretona de Lacra», en el término de Cáceres.

Para tratar, con don Gonzalo Alvarez Javato, Carniceros, 15, Cáceres.

### AGENDAS DE BUFETE

### Y DE BOLSILLO

### BAYLLI-BAYLLERE

PARA 1908

Se han recibido en la Imprenta y Papelería de EL NOTICIERO

## Gonzalo Alvarez

Corredor de Comercio

Compra-venta de papel del Estado y valores mercantiles.—Intervención en operaciones del Banco de España.

Horno, núm. 13.—CÁCERES

## No es eso

Cumpliendo no sólo deberes de mi cargo, como individuo de la Junta Provincial de Instrucción Pública, sino con los dictados de mi conciencia, que me obligaba á proponer á tan ilustrada Corporación, el planteamiento del sistema graduado de enseñanza, di ese paso en la sesión última por ella celebrada, ajeno per completo á lo que después ha sucedido.

Todos mis compañeros de Junta, después de la lectura del proyecto, ya conocido de los lectores de EL NOTICIERO, y de algunas palabras que en su apoyo pronunciara, mostraron su unánime conformidad, prodigando á mi humilde proposición alabanzas que no tienen otro merecimiento que la buena intención con que era presentada.

Hubo allí quien propuso oír el informe de los profesores de Cáceres sobre el particular y no faltó quien vaticinara la actitud que unos y otros tomarían ante el proyecto por mí presentado.

Yo salí de aquella reunión oficial con la satisfacción de un deber cumplido y con la curiosidad natural de ver en qué fundamentos pedagógicos se apoyarian los profesores que pudieran impugnar el nuevo sistema de enseñanza por mí propuesto.

Y cual sería mi sorpresa al ver que varios profesores y profesoras y dos auxiliares se oponían en su informe á la innovación, en un documento contenido en pocas líneas que no son ni más ni menos que la reproducción de un artículo de un Reglamento ya modificado por disposiciones posteriores, que defiende la superioridad de los profesores sobre los auxiliares y la sujeción á que estos están sometidos con respecto á aquellos.

Y esa sorpresa es natural en quien como yo, propuso la modificación del sistema de enseñanza en las escuelas públicas de Cáceres, con un fin exclusivamente pedagógico y alejado, como es natural de todo aquello que signifique merma de

derechos económicos que es lo que parece desprenderse del artículo que se alega como única razón por los maestros y maestras referidos, en menor número, es cierto, de los que desde un principio han prestado su conformidad al proyecto.

El aislar los distintos grados, dando á todos los profesores y auxiliares completa independencia pedagógica, puesto que la responsabilidad de los resultados de la enseñanza será personal en unos y otros, no quería decir ni mucho menos que á estos se les concediese implícito derecho á partir, auxiliares y maestros, los emolumentos que á estos corresponden por el concepto de retribuciones, y no digo del material de enseñanza porque indudablemente se invertirá, como es debido, en el concepto porque se percibe.

Entiendo, y así lo haría constar si ese argumento se expusiera por alguien, que los profesores, hoy directores de las escuelas públicas, tienen derechos indiscutibles por la Ley á que se hicieran acreedores y que constituyen estado, desde que tomaron posesión de su cargo, y respetuoso como el que más de esos derechos, sería el primero en defenderlos, aunque un espíritu supremo de justicia, pero no de legalidad, exigiera que fuesen con equidad repartidos entre los que por lo menos equitativamente también se reparten el trabajo duro de cultivar inteligencias infantiles.

No, yo jamás he pretendido, al concebir el planteamiento en Cáceres de la graduación de la enseñanza, el mermar derechos de nadie, porque supongo que no habrá maestro que pretenda como un derecho propio el sujetar á su voluntad á su auxiliar, que cual el suyo ostenta un título y cual él debe ser objeto de toda clase de consideraciones.

Aislado á cada maestro en su clase, se produce un estímulo de inapreciables beneficios para la enseñanza, tanto en maestros como en las autoridades académicas, estímulo que sostenido por este sistema de enseñanza que ha levantado á tantas naciones, transformaría muy pronto la manera de ser de nuestros escolares, como se ha de notar, si el nuevo sistema se plantea, en los exámenes del próximo mes de Mayo.

Yo deseo antes que todo que los maestros desechen esos temores, que no tienen razón alguna de ser, y que mirando más alto, coadyuven á la implantación de la reforma, que redundará solo en su prestigio, pues son los que á su cargo tienen la cultura de la nueva generación.

Yo soy un convencido, y como convencido presenté el proyecto que tiene que apoyar seguramente todo el profesorado de Cáceres, como lo demuestra el no haber alegado contra él ninguna razón pedagógica.

Yo pienso proponer otras cosas más, cuyos resultados positivos en beneficio de la enseñanza pública he presenciado en otras partes y que por lo tanto no son por mí inventadas ni jamás me atribuiría su origen, porque como la graduación de la enseñanza hace muchos años se practican en el extranjero.

Pero con todo esto no es posible se llegue al fin apetecido, si el magisterio cacereño no se une con el entusiasmo natural en los que á la dura tarea de la enseñanza nos dedicamos por verdadera vocación.

Manuel Castillo.

## DESDE MADRID

El conflicto de los taberneros vuelve á resurgir nuevamente.

Agotada la paciencia de éstos con tantas dilaciones para resolver su pleito, después de apelar á todos los recursos, se encuentran que hasta ahora sus esperanzas han sido defraudadas por completo, dando lugar á enormes perjuicios que en su mayoría no pueden soportar.

Adoptaron temperamentos de templanza desde el principio de la cuestión, lo que ahora les pesa muchísimo.

Y por eso están resueltos ha proceder

de otra manera, ya que los compañeros de gremio de algunas capitales de provincias, tan bien les está yendo por haber seguido otros procedimientos.

No son solo los taberneros; con ellos hacen causa común los cosecheros y todos aquellos que dependen del negocio del vino.

Pretenden, al menos hoy, así lo han manifestado, abrir sus establecimientos desde el próximo domingo, haya ó no resuelto el ministro el correspondiente expediente que tiene en su poder.

Al decidirse por semejante determinación, van á ella con todas las consecuencias.

No sabemos lo que harán las autoridades, pero de los taberneros podemos decir que muchos están dispuestos á sufrir todas las consecuencias que resulten por infringir la orden del ministro los domingos, que á cerrar sus establecimientos, y morir de hambre ó dedicarse á otra cosa, como sucederá si continúan más tiempo en esta situación.

Pero el daño ya está hecho. El gremio de taberneros de Madrid fué hostilizado como ninguno, y fué el que más ha sufrido por las disposiciones del señor La Cierva.

Ahora es tarde, y aunque salgan triunfantes con su nueva actitud, las pérdidas sufridas, nunca las recuperarán, porque es indudable; el vino que se pierde de vender los domingos, no se vende en el resto de la semana.

Parece increíble que el gremio más fuerte de Madrid, son los 4.000 taberneros que hay, hubiese permanecido tan impasible ante una medida que tanto daño y pérdidas les ha ocasionado en sus intereses.

Hasta el arrendatario de consumos sufrió las consecuencias también, como que perdió de aforar todos los domingos muy cerca de 2.000 arrobas.

\*\*

La política comienza á animarse de nuevo.

Claro es, que, la proximidad de la llegada del Rey, contribuye mucho á esto, pero en la tarde de hoy hemos encontrado el Congreso más animado y en los diputados muchos deseos de que ocurra algo.

\*\*

Anoche afortunadamente no se registró ningún nuevo atraco.

Y no será precisamente por la vigilancia de la policía.

Lo que hay es el miedo de los ratas, porque ahora nadie anda desprevenido por las calles de Madrid después del anoche.

Único recurso para circular por aquellas con alguna garantía.

\*\*

Ante el ministro de la Gobernación: —¿Tiene usted noticia del sueldo que se gestiona para los diputados?

—¡Yo! contesta sorprendido La Cierva; ninguna absolutamente.

—¿Pero entonces se podrá desmentir la noticia?

—Tampoco puedo decírselo á ustedes. Y tiene razón, porque en Gobernación quizá cobre más de uno.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 6 de Diciembre de 1907.

\*\*

### Información oficial

Ministro Gobernación á Gobernador civil

Madrid 6 (23'15.)

CONGRESO.—Abierta sesión dos y cincuenta, bajo presidencia señor Dato.

Ministro Hacienda manifiesta que expediente mina Arrayanes está Consejo de Estado, pero que enviará Cámara copia; dice que ley desgravación vinos será aplicable provincias vascongadas; se procede sorteo distritos, eligieron señor Moret, correspondiéndole representar Albuñol.

Señores Salvatella y Gómez Acebo

dirigen ruegos contestando ministro Gobernación.

Señor Navarro Ramírez pregunta que cuando va resolverse expediente constitución Diputación provincial Almería.

Ministro Gobernación ofrece resolverlo en justicia.

Orden del día.—Señor Sánchez Guerra á proposición sobre reformas reglamento que comprende tres partes, una encaminada á acomodar la reforma ley electoral, otra incorporando determinados acuerdos que vienen aplicándose Congreso, y otra referente á disciplina parlamentaria.

Señor Burell hace observaciones sobre trascendencia proposición, entendiéndose debe contarse con representaciones autoridades minorías.

Señor presidente da cuenta de que proposición figura orden del día, y explica alcance proposición.

Señor Sánchez Guerra hace presente que proposición pasará á comisión correspondiente y allí discutiráse con intención minorías; continúa discusión presupuesto Gobernación.

Señor Portela pide aumento para capitanes y tenientes Guardia civil.

Señor Espada, presidente comisión, manifestó que aumento está concedido.

Señor Burrell pide se aumenten sobresueldos del mismo capítulo conceder aumentos pedidos.

Ministro Gobernación dice todo será poco recompensar servicios Guardia civil y aprovechará ocasiones mejorar capitales. Se retira enmienda; se aprueban restantes capítulos Gobernación, se aprueba ley emigración; se discute presupuesto Guerra.

Señor Galanzo habla contra totalidad; expone condiciones debe tener buena organización ejército; es preciso modificar ley reclutamiento; examinó partidos pueden rebajarse; dijo cuarteles deben construirse cerca de poblaciones.

Examinó señor Garay organización militar en armonía con situación país; trató amortización que no puede ser servida, y justificó aumentos consignados.

Cobián consume segundo turno. Dice ejército carece instrucción, equipo y armamento; no debe culparle desastres no es responsable. Pidió instrucción militar obligatoria. Pidió aumento material artillería. Dijo plantillas deben hacerse ley Martínez Calvo.

Blanco, comisión, contesta reconociendo deficiencias organización militar.

Ministro Guerra dice discurso Cobián produce triste impresión porque señala males sin proponer remedios.

Llores consume tercer turno en contra. Dice presupuesto actual es peor que anteriores; estima excesivo número generales.

Se suspende debate.

A propuesta presidente se acordó dedicar sesiones lunes, miércoles y viernes á presupuestos.

Se levanta la sesión á las 8'40.

SENADO.—Abrese á las 3'55; preside Azcárraga.

Calvetón pide ministro Instrucción remita expediente subvención Escuela naval flotante Barcelona.

Ministro ofrece remitirlo si Congreso reclámalo para discutir presupuesto.

Luque, San Pedro, Golotino, dirige ruego aprovechamientos aguas Guadiana y Genil.

Explica asunto ministro Fomento.

Señor Salvador recoge alusiones.

Luque explica palabras motivaron intervención señor Salvador.

Orden del día. Vótase proyecto concesión ferrocarril, Pónese discusión dictamen inspección compañías seguros.

Consumo primer turno contra, señor Srastres, felicita ministro por proyecto señala deficiencias contesta Sanz Escartín.

Léese dictamen presupuesto Gracia y Justicia. Se levanta sesión 6'45.

## SUSCRIPCION

para las víctimas de la catástrofe de Málaga

Ptas. Cts.  
Suma anterior..... 176 00  
Sigue abierta la suscripción.

ESTACION METEOROLOGICA DEL

## INSTITUTO DE CÁCERES

Observaciones efectuadas á las 9 de la mañana

DIA 7 DE DICIEMBRE

Altura barométrica, 731'9 m. m.  
Máxima del aire á la sombra, 12'4.  
Idem al Sol en el vacío, 44'3.  
Mínima, 3'9.  
Idem con reflector metálico, 4'2.

Psicrómetro

Termómetro seco, 8'0.  
Idem húmedo, 7'3.

Viento

Dirección, S. O.  
Clase, ventolina.  
Recorrido en 24 horas, 158 k.  
Estado del cielo, nuboso.  
Lluvia en 24 horas, 0'0 m. m.  
Agua evaporada en 24 horas, 2'0 m. m.

Los datos relativos á las dos máximas, recorrido del viento, lluvia y agua evaporada, corresponden al día anterior.

## Desde Malpartida

Después de haber vencido grandes dificultades en su reciente viaje á la corte, el activo y celoso coadjutor de Malpartida de Cáceres don Dámaso Marcos, podemos asegurar que desde primero de año quedará abierto al público en dicha localidad un Colegio de niñas y señoritas dirigido por Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.

También podemos comunicar á nuestros lectores que brevemente empezará á construirse la Capilla que el Consejo de Administración de los ferrocarriles de M. C. P. acordó erigir en la estación de Arroyo-Malpartida, siendo casi seguro que el nombramiento de capellán para dicha capilla, recaiga, por acuerdo del mismo Consejo, en el coadjutor á que hacemos referencia en la noticia anterior.

Las novenas que las Hijas de María celebran todas las noches en honor de la Purísima Concepción, están resultando más solemnes y animadas que en años anteriores.

¿Será el cierre de las tabernas ó la falta de *guita*, lo que produce tan buenos efectos religiosos?

Abra usted un plebiscito en EL NOTICIERO, señor Director, y que el público me saque de esta duda que no me deja comer... más que lo de costumbre.

Prometo comunicar el resultado al señor La Cierva, si accede usted á mi petición, mi querido Director.

El Corresponsal.

## NOTICIAS

Al vecino de esta localidad Juan Arroyo ha multado el Gobernador en setenta y cinco pesetas por blasfemar en la vía pública.

La guardia civil de Plasenzuela ha detenido á cuatro belloteros que estaban huatando bellotas en la dehesa Las Golondrinas, propiedad de nuestro querido amigo don Adolfo López Montenegro.

Por quinta vez han sido denunciados por pastoreo abusivo, varios vecinos de Gargantilla, entre los que figura el alcalde del pueblo.

La autoridad denunciada.

En dicho pueblo ha sido capturado por la benemérita un individuo llamado Ricardo Gil Mendo (a) *Capiz*, que se cree fugado de presidio y que andaba por aquellos alrededores.

Al ser detenido manifestó llamarse Félix Pacheco, licenciado del presidio de Ceuta, donde ha extinguido condena de 25 años por asesinato.

Por no tener documentación ninguna, ha sido llevado á la cárcel de Hervás, hasta identificar su persona.

Esta tarde á las tres celebrará sesión, bajo la presidencia del señor Vizconde de Amaya, la Junta provincial de Agricultura y Ganadería.

Hoy publica el *Boletín Oficial* una importante circular del señor Gobernador, sobre sanidad pecuaria.

En la Imprenta de EL NOTICIERO se han recibido magníficos Amanaques de pared, á precios muy económicos.

Un carretero que por dos veces atravesó su carro en la carretera de Trujillo, al pasar un automóvil, ha sido multado por el señor Gobernador.

Por la rápida maniobra que tuvo que hacer el señor Elías, dueño del auto, sufrió una lesión, por fortuna sin importancia.

El gobernador civil señor Crespo de Lara ha felicitado oficialmente al alcalde accidental señor Cuello y á todos los señores concejales, por haber implantado en Cáceres la tabla reguladora municipal que tantos beneficios está reportando al pueblo.

La Corporación municipal ha devuelto así mismo la felicitación al señor Crespo de Lara, por haber sido él el iniciador de la idea.

Nosotros á todos, aprovechando esta ocasión, les reiteramos nuestros plácemes.

Agendas de bufete y de bolsillo Bailly-Bailliere é Hijos, en la papelería de EL NOTICIERO, más baratas que en ninguna parte.

## ¡GRAN ÉXITO! Cognac REINA VICTORIA

Nuestro muy querido amigo el director de esta sucursal del Banco de España don Gerardo Aparicio, ha sido ascendido por acuerdo del Consejo administrativo de dicha entidad financiera.

También lo ha sido el cobrador don Galo Manzano.

A ambos damos nuestra enhorabuena.

Mañana de dos y media á cuatro y media de la tarde, amenizará el paseo de Cánovas la banda municipal.

Aplaudimos el orden del alcalde accidental señor Cuello, que ha roto con la ridícula costumbre de que la banda tocase de once á una de la mañana en el pequeño paseo de la plaza Mayor.

¿Queréis gozar de buena salud? Pues pedid siempre para purgaros las aguas, sales ó comprimidos de **La Perla del Castellar**. De venta en farmacias y droguerías. Desechad los temores enjendrados por la rutina. Probad una sola vez y os convenceréis de que supera en virtudes medicinales á todas las conocidas hasta el día. Son de sabor agradable. El Juzgado instruye diligencias.

Por falta de número no pudo celebrar esta mañana sesión ordinaria, la Junta Provincial de Instrucción Pública.

El lunes celebrará la subsidiaria.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de Santiago del Campo.

Dáse como muy seguro que para el día 15 de este mes se inaugurará el servicio de automóviles de Cáceres á Trujillo.

Ya el público tiene deseos de que esta noticia se confirme.

*Caridad bien ordenada*.—es un interesante cuerto de Eugenio Sellés, ilustrado por Méndez Bringa, que publica *Blanco y Negro* en su número de esta semana. La portada y el suplemento, á todo color, son «Una calle de Vigo», de Cirilo Vera, y «Alrededores de Toledo», por A. Andrade. Completan el número: «Convalecencia», por Manuel de Sandoval y Espí; «La sorpresa», por Lona Ramos y Medina Vera; «El cementerio de los Sultanes», con fotografía: «Fruta del tiempo», por Cilla. Sección recreativa y Serie de Heráldica. La crónica gráfica contiene: Los Reyes de Es-

paña en Inglaterra. Vista al colegio Wellington y á Aldershot. La Asamblea forestal. Estreno de *El Señorito*. Embajada española en Rabat. Toma de Mazagán, etc., etc.

Ha sido nombrado maestro sustituto de la escuela de niños de nueva creación en esta capital, don Isidoro Cisneros Cazallo.

Leemos en el «Norte de Castilla». «La notable primera actriz del teatro Calderón, señora Mesa, se ha encargado de interpretar un monólogo en prosa, titulado «La última carta», debido á la brillante pluma de la ilustrada escritora señorita Angela Barco, hija de nuestro querido amigo y antiguo compañero en la prensa, don Ramón Barco.

Parece que en breve será estrenada esta producción dramática, que según nuestras noticias, es una nueva muestra de los talentos de la joven y bella cultivadora de las letras».

**SE VENDE** un piano. En la Administración de este periódico darán razón.

Colegio de Nuestra Sra. de Guadalupe

DE PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR

v Casa-pensión para alumnos de la segunda y Magisterio DIRECTOR

D. Francisco Campón Rico SANTIAGO, 8

**Se vende**

en buenas condiciones, una jardinera y tres caballos. Para informes, dirigirse á la señora viuda de don Aquilino González.

El Monte de Piedad y Caja de ahorros de Gijón celebrará en unión con el sorteo de la Lotería nacional del 23 de Diciembre de 1907, una rifa benéfica de cinco alhajas valuadas en 7.217 pesetas, en la forma siguiente:

Para el número que obtenga el premio de 6.000.000 de pesetas, una magnífica sortija con hermosa perla, un brillante grande, seis pequeños y 14 rosas, valorada en 3.114 pesetas.

Para el número que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas, una preciosa sortija, forma de lanzadera, con 21 brillantes, valorada en 1.429.

Para el número que obtenga el premio de 2.000.000 de pesetas, una valiosa sortija, forma rectangular, con tres esmeraldas cabujón y 20 brillantes, valorada en 1.072.

Para el número que obtenga el premio de 1.000.000 de pesetas, un par de orlas de brillantes (movimiento) y una sortija orla de brillantes, valoradas en 1.000.

Para el número que obtenga el premio de 500.000 pesetas, un alfiler de corbata, orla de brillantes, valorada en 572.

Las alhajas se hallan depositadas en el Monte de Piedad y Caja de ahorros de Gijón y las papeletas para tomar parte en dicha rifa se hallan de venta, al precio de una peseta, en el Monte de Piedad y Caja de ahorros de Cáceres.

**Un libro de actualidad.**—*Justicia municipal reformada*.—Ante las importantes novedades llevadas á cabo con la creación de los Tribunales de Justicia Municipal, el reputado funcionario—actualmente Juez de Jaén—don Antonio Rodríguez Martín, ya conocido como escritor forense, tiene en prensa y á punto de publicarse, un tratado sobre la nueva ley que ha de ponerse totalmente en vigor el 1.º de Enero próximo. El autor del libro ha hecho una selección de todas las disposiciones concordantes, poniendo como epígrafe de su trabajo los 31 artículos del novísimo texto, comentando estos preceptos y anotando la Jurisprudencia, especialmente modernas. Contiene además el libro un estudio sobre la totalidad de la ley, y como tercera parte los formularios adecuados á la reforma para las actuaciones de los Juzgados y Tribunales, y los Aranceles, que hoy en proyecto, de retrasarse en su promulgación se imprimirán por Apéndice adaptable al libro y otro ejemplar adaptable al cuadro. Por último, hemos de consignar que la

obra irá enriquecida con un prólogo del eminente juriconsulto, diputado á Cortes y exsubsecretario de Gracia y Justicia, don Joaquín Ruiz Jiménez que tan interesante y magistral crítica hizo de la reforma al discutirse el proyecto en el Congreso.

Los pedidos de este libro de 500 páginas, cuyo precio no excederá de 4 pesetas, pueden hacerse al autor, al propietario de la casa editorial «La Unión», Alamos 18, Jaén, y en Madrid á la librería de don Victoriano Suárez. Preciados 48. De imprimirse por separado el Arancel, se remitirá gratis á los suscriptores de la obra.

## Salón Vidaograph

Mañana 8, abrirá sus puertas este elegante salón, que se ha instalado en la Plazuela de la Concepción.

Tan solo dará una sesión de cinematógrafo diaria, siendo el programa escogido para la de mañana el siguiente:

- 1.º Debut de artistas.
- 2.º Criadero de avestruces.
- 3.º Agencia matrimonial.
- 4.º El hombre de paja.
- 5.º La hija del Corso.

(Titulo de los cuadros de la hija del Corso)

- 1.º Venganza del Corso.
- 2.º Penetra en las malezas.
- 3.º Salen en su detención.
- 4.º Sobre la pista.
- 5.º Despistados.
- 6.º Sangre corsa.

Los precios serán: Preferencia, 0'30. General, 0'15.

## Telegramas

SERVICIO ESPECIAL DE EL NOTICIERO

El viaje regio

Madrid 7 (3'40).

Telegrafían de San Sebastián que han pasado por aquella población los Reyes de España y la Reina de Portugal doña Amelia.

**Abordaje**

En Valencia ha ocurrido un abordaje entre dos vapores, resultando ambos con averías.

**Fallieres enfermo**

Se encuentra enfermo el ilustre Presidente de la República Francesa Mr. Fallieres.

**Horrible catástrofe**

Según noticias de los Estados Unidos, en Virginia ha ocurrido una verdadera hecatombe.

A consecuencia del hundimiento de una mina, han quedado sepultados quinientos obreros.

Se están haciendo heroicos esfuerzos de salvamento.

**Los taberneros**

Madrid 7 (4'30).

Sigue sobre el tapete la cuestión del cierre dominical de las tabernas.

Los taberneros sacarán patente de doscientas pesetas.

**Marruecos**

Telegrafían de Marrakech que se han sublevado las tribus que rodean dicha población.

El conflicto sigue de mal en peor, merced á la anarquía que allí reina.

**El nuevo nuncio**

Con dirección á Madrid ha salido de Roma el nuevo nuncio de S. S. en Madrid, monseñor Vico.

**Vapor ardiendo**

En Brest ha entrado de aribada un vapor con fuego á bordo.

AGENCIA MODERNA.

AGENCIA DE TRANSPORTES DE SEGUNDO PEREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estacion.

Se reciben avisos en el Comercio de don Víctor García Hernández, Portal Llano, 12.—Cáceres.—Hay teléfono.

Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos encajes realce, matices, punto vaina, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otros similares. Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Compañía Singer DE MÁQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2.50 SEMANALES

Establecimientos para la venta en la provincia de Cáceres

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Cáceres... General Ezponda, núm. 1.  
Trujillo... Calle Nueva, 4.  
Plasencia... Marqués de Mirabel, 1

Centro de Redenciones DEL SERVICIO MILITAR

A CARGO DE

D. Antonio Boixareu y Claverol de Guadalajara

propietario en la misma, en la villa y Corte de Madrid, industrial y rentista

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, y mi comisión como otras Sociedades exigen, pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear en el día 9 de Febrero próximo.

Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, y ha ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde el año de 1880 que se fundó, la importante cantidad de diez y siete millones de pesetas próximamente, y en el último reemplazo lo ha verificado de 637.500 pesetas por 425 mozos que ha redimido.

Para contratar y demás detalles, dirigirse a don Felipe González Gutiérrez, Carniceros, 6, Cáceres.



Sucursal española

DE LA COMPAÑIA INGLESA

La GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

ESTE. 1848

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

establecida legalmente en España desde 1882.

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

En el edificio de su propiedad

Calle de Alcalá, 38, Madrid

Inspector en Extremadura

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Alfonso XIII, 30, pral., Cáceres

ANUNCIO

Se alquila la tienda y piso segundo de la casa número 10 de la calle del General Ezponda, más barata que su precio ordinario.

Dirigirse al almacén de muebles de Piñuela y Comendador, General Ezponda, número 3, Cáceres.

¡OJO!

Carlos Municio, dueño del acreditado café VIENA MODERNO, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que se ha trasladado a la calle de Alfonso XIII, número 16, donde estuvo la Vaquería Suiza y donde encontrarán sus parroquianos mayores comodidades, sirviéndoles los géneros con el esmero que tiene ya acreditado.

16, Alfonso XIII, 16

AVISO DE MADRID

Hotel de Ultramar, Arenal, 15, Madrid, situado entre la Puerta del Sol y el Palacio Real, dispone de grandes habitaciones para familias, precios moderados. Cocina selecta, mesas independientes, timbres, luz eléctrica, teléfono, gabinete de lectura, cuarto de baño.

Propietario

LEON DE LA CARRERA

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

Jorge Domínguez

COLONIALES Y CURTIDOS

Expendeduría oficial de explosivos de todas clases, piedras para molinos de «La Dordoña» y «La Ferté», herramientas y demás accesorios para molinería.

2, EZPONDA, 2.—Cáceres

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de Amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente a la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACION TECNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILAN

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO

GRAJAS, 1.—CÁCERES

HERNIAS (quebraduras)

desviaciones de huesos de la columna vertebral, pecho, espalda, piernas, matriz, brazos y piernas artificiales

CONSULTORIO ORTOPEDICO MODERNO DE MADRID

CALLE DE ORIENTE, 8, 2.º

DE LOS SEÑORES

A. RUIZ Y E. GONZALEZ

Encargados de la Sección de Ortopedia en el Sanatorio Santa Teresa, de Pontevedra (Campolongo)

PROPIEDAD DEL

Doctor Don Celestino López de Castro,

Director del Hospital Cívico Militar.

Este antiguo consultorio, dedicado exclusivamente al tratamiento ortopédico, ofrece a los herniados, (quebrados), y a cuantos enfermos sufran imperfecciones y dolencias de dicha clase, los aparatos contruidos a la medida.

Los deficientes resultados prácticos que venimos observando en nuestra larga práctica de operaciones, vemos la necesidad de que esta rama de la Cirugía sea dirigida por un especialista competente, y evitar no solo el engaño de muchos ortopédicos, que se anuncian en provincias, sino que tengan los pacientes forzosamente que acudir a la operación, cosa que se puede evitar, acudiendo el enfermo a tiempo, y aplicándose un aparato que lleve las condiciones que requiera cada caso.

Advertimos a los herniados, que es imprescindible el reconocimiento, previo el estudio, según las condiciones anatómicas de la hernia, pues no basta saber que es completa, funicular ó testicular, etc., sino si existe engruesamiento del saco herniario, ó no, y otros fenómenos peligrosos, a los cuales es preciso que el aparato vaya dotado de los mecanismos necesarios, para conseguir la reducción completa de las vísceras, hasta alcanzar la obliteración del anillo.

Con este motivo, nos proponemos visitar algunas poblaciones de España, avisando a nuestra clientela, que nuestro Director estará en CÁCERES en el hotel Europa, los días 14, 15 y 16, y en PLASENCIA Fonda Romero, los días 12 y 13, donde recibirá a cuantas personas necesiten tratamiento Ortopédico.

CONSULTA: DE ONCE A UNA Y DE TRES A SEIS

EN MADRID: CONSULTA RESERVADA, DE 6 A 7

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell, PUERTA DEL SOL, NUM. 9, PRAL.

Lean los herniados la siguiente carta:

Éxito notabilísimo. Desaparición de una hernia del tamaño de una cabeza de feto, con una antigüedad de treinta y seis años. Edad del cliente cincuenta años.

«Torralba de Calatrava (Ciudad Real) 13 de Junio de 1907.

SEÑOR DON JERONIMO FARRE GAMELL.—MADRID.

Muy señor mío: La presente no tiene otro objeto que darle a usted la enhorabuena por el gran resultado obtenido con el aparato hecho por usted; pues yo, francamente, siendo desconfiado, no le he escrito antes hasta ver prácticamente todo su buen resultado; pero hoy puedo decir que estoy tan admirablemente que podría prescindir hasta de su uso; pero no quiero abusar del buen estado en que me encuentro.

Desde luego puede usted contar que un servidor aconsejará a cuantos amigos conozca que padezcan y necesitan dichos aparatos, que los adquieran, aunque tuviesen que buscar el dinero.

Dándole las más repetidas gracias, se despide de usted atento y s. s. q. b. s. m., HERMENEGILDO RUIZ SOCOLANO.»

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale a enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español. ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

¿Queréis adquirir datos y detalles que os interesan?

Pedid al mencionado ortopédico don Jerónimo Farré Gamell, el folleto que ha publicado, el cual se envía gratis.

En MADRID, todos los días no festivos, en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol, número 9, principal. (Fundado en 1897.)

AVISO INTERESANTE

Dicho ortopédico contestará indicándoles las fechas exactas en que recibirá consultas en Cáceres el médico auxiliar suyo, a cuantas personas le escriban expresando sus deseos de consultarle para someterse a su método de tratamiento, pero que por cualquier circunstancia no pueden ir a Madrid.

El autor de este sistema é inventor de los aparatos mencionados, responde de los efectos de éstos, tanto si se encargan por mediación de dicho auxiliar como si se encargan personalmente en el GABINETE de Madrid.

CÁCERES

Establecimiento tipográfico de EL NOTICIERO, Audiencia, 5 y 7

# SECCION DE ANUNCIOS

Capital Social efectivo

**Ptas: 10.000.000**

Seguros contra incendios

Tarifas muy económicas

Tasación inmediata al siniestro



## “LA ESTRELLA”

Sociedad Anónima de Seguros

Constituida por escritura pública en 1901

DIRECCIÓN GENERAL.—MADRID

Subdirector en Extremadura:

**D. FRANCISCO BERNALDO DE QUIRÓS**

BARRIONUEVO, NÚM. 31.—Cáceres

Valores depositados en garantía

**Ptas: 12.000.000**

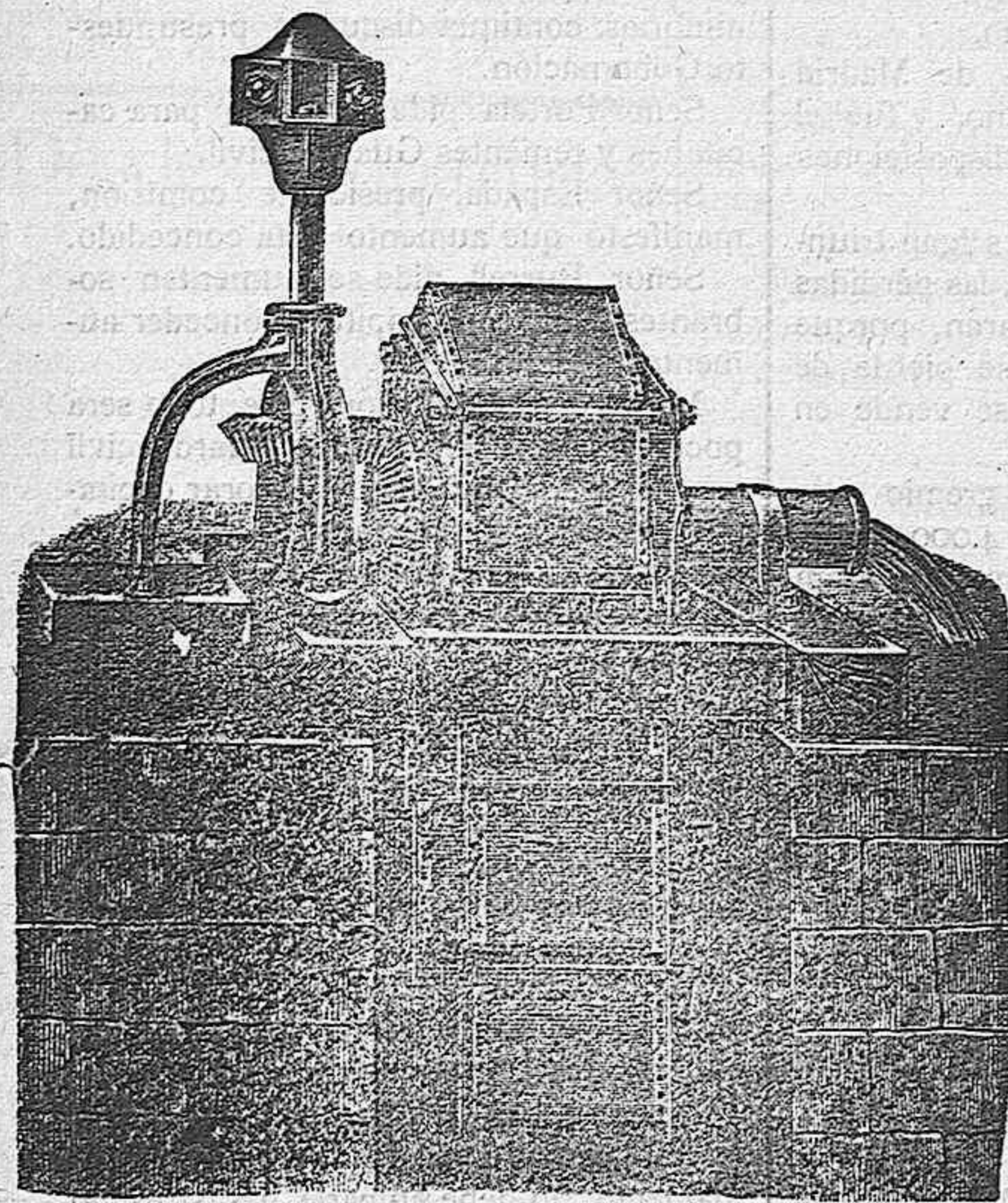
Seguros sobre la Vida

Pólizas muy liberales

Pago inmediato al siniestro

## MONEO, HIJO Y C.<sup>A</sup>

CONSTRUCTORES MECÁNICOS  
SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armadura metálicas, proyectos industriales.

## “EL SUR”

Fábrica de harinas

Molienda automática por cilindros

COMERCIO, Corrillo 4 y 6

Materiales para el ramo de hojalatería, herramientas para molinería, telas para cedazos, cristales planos, cemento portland marca ESCELSIOR



La Palatine

COMPANÍA INGLESA DE  
Seguros contra INCENDIOS  
Y EXPLOSIONES  
prima fija

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

La Palatine también asegura contra la pérdida de alquileres, rentas ó por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

AGENCIA ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 38, Madrid

Esquina de la provincia de Cácer

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Alfonso XIII 30, pral., Cáceres



La Unión y el Fenix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Autorizada por Real decreto de 5 de Junio de 1864  
Domiciliada en Madrid, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1

GARANTIAS

Capital social efectivo, ó enteramente desembolsado.  
Pesetas..... 12.000.000  
Primas y reservas. Ptas.... 55.820.484  
Siniestros pagados por incendios en el año 1902. Pesetas..... 4.907.202

Más que reunidas todas las Compañías que operan en España.)

Siniestros pagados por incendios durante los años 1865 al 1902. Ptas..... 98.678.114

Seguros contra incendios

Seguros sobre la Vida

Subdirector en Extremadura:

**D. CLAUDIO GONZALEZ ALVAREZ**

OFICINAS: GRAJAS, 15 Y 17.—Cáceres

Agencias en todas las poblaciones de importancia

## Lotería Nacional de Madrid

La Compañía HUEVOL

de SAN SEBASTIAN, tiene el honor de comunicar al respetable público, que cualquier persona que nos mande por correo antes del 21 de Diciembre próximo seis etiquetas despegadas de las del HUEVOL Fian y HUEVOL Jalea Inglesa, tendrá participación en un décimo de la Lotería Nacional de Madrid.

La Compañía HUEVOL

acusará recibo de las etiquetas, al mismo tiempo que notificará a la persona que mande las etiquetas el número del décimo, en el cual tendrá participación.

A cada décimo no tendrán derecho más que 500 aspirantes.

El HUEVOL Fian y HUEVOL Jalea Inglesa, se venden en todas las buenas tiendas de Ultramarinos de toda España.

COMPANÍA HUEVOL San Sebastián

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.  
Nitrato de sosa.  
Sales de potasa.  
Sulfato de amoniaco.  
Sulfato de sosa.

Glicerina.  
Acido sulfúrico anhidro.  
Acido sulfúrico ordinario.  
Acido nítrico.  
Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.  
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pedid á la Sociedad la Guia práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid ó á sus Representantes en Cáceres

**José Acha, H.º y C.º—Portal Llano 29**

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid

CONSULTORIO JURÍDICO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO  
CABALLERO DE GRACIA, 48.—MADRID

Recursos de casación.—Testamentarias.—Cumplimiento de exhortos.—Obtención de certificaciones en todos los Registros.—Dictámenes jurídicos y redacción de documentos.